



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **24 de mayo de 2022**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 8 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 24 de mayo de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 17 de mayo de 2022.
2. Los temas que se tratarán en la reunión del pleno del 27 de mayo.
3. Conceder el contrato para comprar una marimba, un saxofón y un cimbasso para el Conservatorio Superior de Música Bonifacio Gil.



1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 17 de mayo de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 17 de mayo de 2022, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Los temas que se tratarán en la reunión del pleno del 27 de mayo.

Las personas de la Junta de Gobierno son informadas de los temas pendientes de tratar en la reunión del **pleno** del 27 de mayo y que han sido aprobados por las comisiones informativas, es decir, por el grupo de personas, que se encarga de estudiar, informar o consultar los temas que deben ser tratados en el pleno.

Pleno:
Son las reuniones que tienen cada mes, el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato para comprar una marimba, un saxofón y un cimbasso para el Conservatorio Superior de Música Bonifacio Gil.

El día 21 de abril de 2022, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato para comprar una **marimba**, un **saxofón** y un **cimbasso** para el Conservatorio Superior de Música Bonifacio Gil. El número de expediente de este contrato es 142/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Esta licitación está dividida en 3 partes o lotes:

- Lote 1: para comprar el saxofón.
- Lote 2: para comprar la marimba.
- Lote 3: para comprar el cimbasso.

La compra de estos instrumentos es necesaria para que el Conservatorio ofrezca un buen servicio según las asignaturas que ofrece y lo que piden y necesitan los alumnos y alumnas que están matriculados en él. Comprar estos instrumentos permitirá que el alumnado del Conservatorio pueda conocer los distintos tipos de instrumentos y conseguir una mejor formación. Que les permitirá ampliar las oportunidades de conseguir un trabajo como profesionales de la música.

Además comprar estos instrumentos ayudará a conservar en mejores condiciones los pocos que ya tenían ya que comprando más se usarán menos cada uno de ellos, y no será necesario realizar tantas tareas de mantenimiento y reparaciones lo que ayudará a ahorrar algo de dinero.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- MUSICAL PERALES para el lote 1
- Y MUSICAL CAMPOS para el lote 2

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas, se decide:

- No adjudicar a nadie el lote 1, ya que la oferta que presenta MUSICAL PERALES no cumple las condiciones que se pedían para el saxofón.
- Seleccionar a la empresa MUSICAL CAMPOS para el lote 2, es decir, para comprar la marimba.
- No adjudicar a nadie el lote 3, ya que ninguna persona o empresa presenta una oferta sobre el cimbasso.

A MUSICAL CAMPOS se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato. Y la empresa entregue dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato a MUSICAL CAMPOS, y a aprobar su importe, que es de 11 mil 33 euros con 6 céntimos más IVA.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.



Imagen de una Marimba



Imagen de un Saxofón



Imagen de un Cimbasso